



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

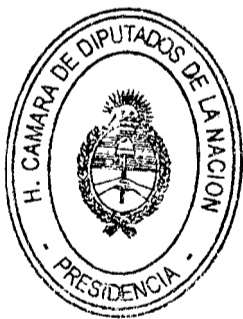
2977-D-24  
OD 546

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los programas vinculados a la lucha contra el abuso sexual y la violencia en la infancia en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llevados adelante por la Fundación ALAVI - Agrupadas en Lucha contra el Abuso y Violencia Infantojuvenil por Derechos Plenos de Niños, Niñas y Adolescentes, organización no gubernamental.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL....1.3..NOV..2024.....



x

x